COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

INFORME COMPLEMENTARIO
AL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 del 15 de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 04 de fecha 09 de enero del 2023, e integrado por un Señor Oficial General y cinco Señores Oficiales Subalternos, mencionados más abajo,

- **GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTA CRUZ CESPEDES** Presidente Comité
- **TTE 1° AVL PABLO ENMANUEL VERA GALEANO** Miembro Comité
- **TTE 1°AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** Miembro Comité
- **TTE AVL LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA** Miembro Comité
- **STTE AVL VICTOR MARCELO SOSA ROA** Miembro Comité
- **STTE AVL GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR** Miembro Comité

A continuación el Presidente del Comité de Evaluación en atención a la Nota **N° 85/2023 de la UOC N°4** de fecha 14 de marzo del 2023 el cual remite Registro de Audiencia Informativa solicitada por la firma **EUROQUIMICA S.A.** en base a la presentación de los documentos de "Autorización de Fabricante" de los ítems 79,88 y 92, procede a la revisión de los puntos observados en la precitada audiencia, según al análisis a continuación:

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).**

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

En este punto se constata que el oferente **EUROQUÍMICA S.A** ha remitido la Carta de Representación de la fábrica ZHEJIANG ORIENT GENE BIOTECH CO., LT, en el cual se visualiza que la autorización presentada es de forma general, donde se refiere a la comercialización y distribución de los productos de fabricación de la precitada empresa, no especificando las marcas componentes de la misma. En este sentido se trae a colación lo registrado en la Audiencia Informativa, en cuya ocasión el oferente advirtió a la convocante que la marca ofertada por la misma se puede verificar en la Constancia de Inscripción de Productos de Diagnóstico de Uso In Vitro de los ítems 79,88 y 92, hecho que se corrobora efectivamente, por lo que se visualiza que la empresa ZHEJIANG ORIENT GENE BIOTECH CO., LT, es el fabricante de la marca HEALGEN para los mencionados ítems, por lo tanto, en base a las documentaciones que hacen referencia a este punto se concluye que **"CUMPLE".**

En atención al punto corroborado el Comité de Evaluación procede la evaluación de los ítems 79, 88 y 92, declarados desierto en el informe de fecha 24 (veinticuatro) del mes de enero del año dos mil veintitrés.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

4 ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 2992, conforme se detalla:

ITEM N°79 Test Rápido para HIV

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°88 Reactivo para determinacion de dengue

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

ITEM N°92 Scrieening de Drogas por 5 Det.

En el presente ítem la firma **EUROQUÍMICA S.A**, es el único oferente y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por lo que se recomienda su adjudicación para el presente ítem.

3. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1. **ADJUDICAR:** a las firma **EUROQUÍMICA S.A en la presente CONTRATACION DIRECTA FAP N° 13/2023, para la "**Adquisición de Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio AD referéndum**".**

- **EUROQUÍMICA S.A** en los Ítems 1, 12, 21, 22, 23, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 92 Por un monto total de **Gs. 100.168.000 (Guaraníes cien millones ciento sesenta y ocho mil).**

Monto Total Adjudicado en la presente **CONTRATACION DIRECTA FAP N° 13/2023**, para la "Adquisición de Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio- AD referéndum" de Guaraníes **159.621.500 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones seiscientos veintiún mil quinientos).**

El presente informe pasa a complementar las acciones realizadas en el informe de 24 (veinticuatro) del mes de enero del año dos mil veintitrés, los puntos no modificados en la presente permanecen invariables.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM"

.....

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día quince de marzo del año dos mil veintitrés, suscribiendo el presente Informe.

GENIFER J. MACHUCA CUELLAR
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL– MIEMBRO DE COMITÉ

LYSSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL– MIEMBRO DE COMITE

MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1°AVC– MIEMBRO DE COMITE

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1° AVL– MIEMBRO DE COMITE

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
GRAL BRIG AER-PDTE DE COMITÉ EVALUACIÓN